PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO

OBJETO: 5_325 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS DEL COMPLEJO CENTRAL Y SUBSEDES ADSCRITAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

- **Modalidad de Contratación**: Selección Abreviada de Menor Cuantía

1. ASPECTOS GENERALES

El presente análisis se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual las Entidades Estatales deben realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

Para efectos del presente proceso, el análisis del sector se desarrolla considerando los siguientes componentes:

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado.

TÉCNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a precotizar los bienes a entregar como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos del objeto a contratar.

SECTOR: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

➢ Sector primario o sector agropecuario.
➢ Sector secundario o sector Industrial.
➢ Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial: El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios: En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.

- **SECTOR ECONÓMICO PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

Sector Terciario o Sector Servicios.

➢ **Generalidades del Sector Servicios:**

El sector económico que agrupa a los posibles oferentes que se dedican a la prestación de servicios acordes con el objeto de la presente necesidad es el sector terciario, que corresponde a todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

El sector servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan la transformación de bienes materiales.

Es una actividad que incluye subsectores muy variados que cuentan con dinámicas y características muy diferentes. Incluye subsectores como biotecnología, energía, fondos de capital privado, software y servicios TI, tercerización de servicios BPO (Business Process Outsourcing), infraestructura hotelera y turismo, bienes y servicios petroleros, centros de servicios compartidos, entre otros.

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

La presente contratación se encuentra en el PAA.

Código UNSPSC	Descripción	Fecha de inicio prevista	Fecha límite prevista para recibir respuestas	Fecha de duración prevista	Tipo	Origen del presupuesto	Valor total esperado
72101507	5_325 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas, subestaciones de energía y transformadores eléctricos del Complejo Central y subsedes adscritas de la Regional Antioquia.	Febrero	Febrero	7 Meses)	Mínima Cuantía	Recursos propios	246.750.000 POLICÍA

Valor esperado en real	Presupuesto futuro requerido	Estado presupuestario futuro	BO	Ubicación	Procedimientos relacionados	Información de contacto del responsable	¿La licitación estará dirigida a las PYME?
246.750.000 POLICÍA	No	N / A	-	Antioquia		RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS 5760000 reolarte@sena.edu.co	Sí

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	72000000	72100000	72101500	72101507 – Servicio de mantenimiento de edificios
2	72000000	72150000	72151500	72151515 – Servicio de inspección eléctrica
3	72000000	72150000	72151600	72151605 – Servicio de cableado para video, datos y voz
4	72000000	72150000	72151400	72151405 – Servicio de mantenimiento de energía de emergencia o de reserva
5	26000000	26110000	26111600	26111604 – Generadores diesel
6	39000000	39120000	39121000	39121011 – Transformadores de potencia
7	72000000	72150000	72151500	72151511 – Servicio de instalación de sistemas eléctricos

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en su calidad de Establecimiento Público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio del Trabajo, conforme a lo dispuesto en la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, tiene a su cargo la función estatal de promover el desarrollo social y técnico de los colombianos a través de la oferta gratuita de Formación Profesional Integral, con enfoque en la pertinencia, calidad e inclusión.

En cumplimiento de su misión institucional, el SENA debe garantizar condiciones adecuadas para la prestación de sus servicios, respondiendo de manera eficiente y oportuna a las exigencias del contexto productivo, social y educativo del país. Esta labor implica, entre otros aspectos, disponer de infraestructura física funcional, segura, accesible y dotada para el ejercicio pleno de los procesos formativos, administrativos y misionales.

En este contexto, la operación continua, eficiente y segura de las subestaciones y transformadores eléctricos constituye un pilar esencial para el funcionamiento del Complejo Central del SENA Regional Antioquia y sus subsedes adscritas. Estos equipos conforman el núcleo del sistema de distribución eléctrica institucional, y cualquier falla o deterioro en su operación puede ocasionar la suspensión de actividades académicas, riesgos a la integridad de las personas, daños en equipos electrónicos sensibles y afectaciones patrimoniales para la entidad.

El presente proceso tiene como finalidad contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas, subestaciones de energía y transformadores eléctricos del Complejo Central y subsedes adscritas de la Regional Antioquia, con el objetivo de garantizar su óptimo desempeño, mitigar riesgos operativos, y asegurar la continuidad del suministro energético conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables, adicional el adecuado funcionamiento de las plantas eléctricas es esencial para asegurar la operatividad continua del centro, especialmente en situaciones de emergencia o suspensión del suministro eléctrico convencional.

De acuerdo con la ficha técnica elaborada por el área competente, las actividades a contratar incluyen una serie de procedimientos altamente especializados, entre los que se destacan:

1. Limpieza general de equipos, tableros y transformadores.
2. Validación de puntos calientes mediante termografía infrarroja.
3. Revisión y ajuste de cables primarios, terminales y conexiones secundarias.
4. Ajuste de terminales con torquímetro para garantizar contacto eléctrico seguro.
5. Inspección y ajuste del sistema de puesta a tierra.
6. Ejecución de pruebas eléctricas al transformador, verificando su capacidad operativa.

7. Análisis físico-químico del aceite dieléctrico, fundamental para determinar su estado y propiedades de aislamiento.

8. Adecuado funcionamiento de estas plantas eléctricas es esencial para asegurar la operatividad continua del centro

Estas acciones están diseñadas para anticipar fallas, reducir tiempos de inactividad, extender la vida útil de los equipos y cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), y demás normativas técnicas vigentes.

Adicionalmente, el contrato contempla la atención prioritaria a los requerimientos de mantenimiento correctivo que se presenten durante la ejecución contractual, conforme a los reportes técnicos institucionales, garantizando tiempos de respuesta oportunos y el despliegue de personal idóneo con experiencia comprobada en infraestructura eléctrica de media tensión.

En suma, este proceso resulta imprescindible para preservar la integridad del sistema energético institucional, proteger los activos del SENA y garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades misionales, asegurando la prestación eficiente del servicio público de formación profesional en la Regional Antioquia.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

- **Producto Interno Bruto – PIB:**

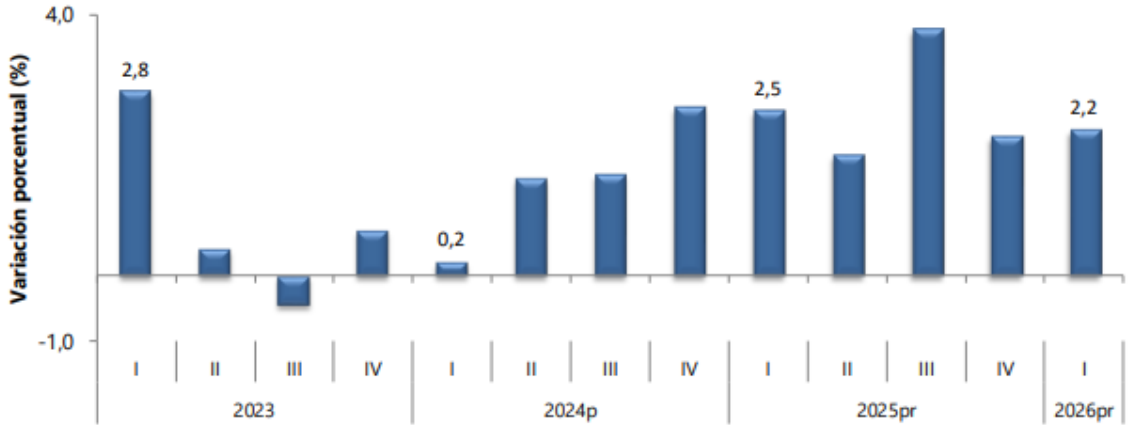
De acuerdo con el informe de Producto Interno Bruto publicado por el DANE en su boletín técnico del 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. [1]

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Enfoque Producción:

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y

posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025pr - I / 2024p - I	2026pr - I / 2025pr - I	2026pr – I / 2025pr- IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Enfoque Gasto:

En el primer trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
Primer trimestre 2026[pr]

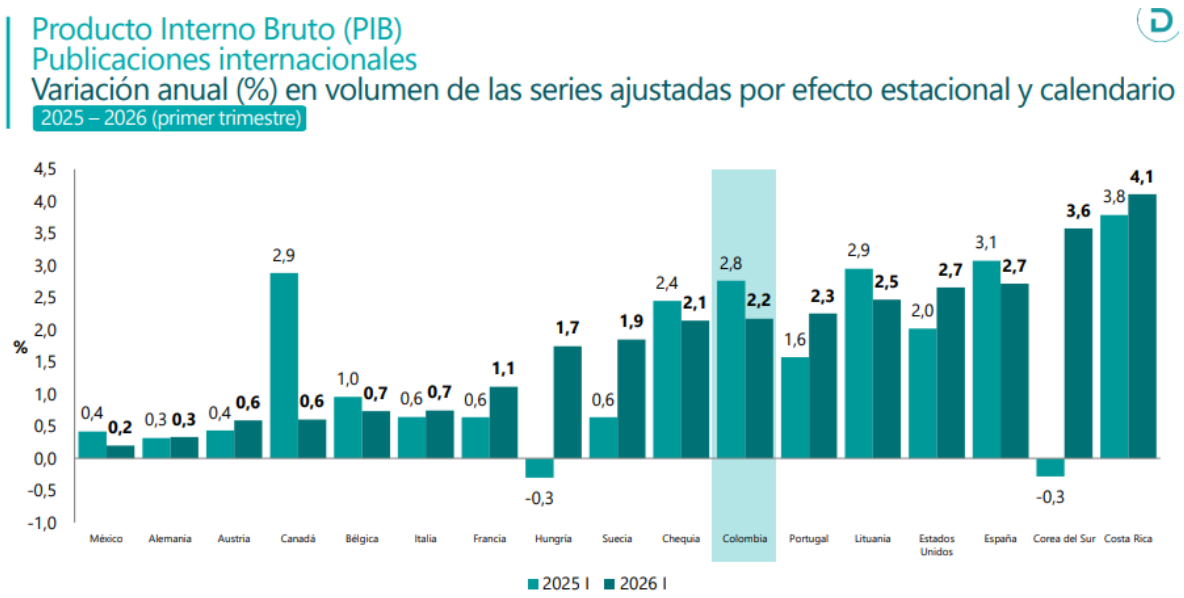
Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[pr] - I / 2024[p] - I	2026[pr] - I / 2025[pr] - I	2026[pr] – I / 2025[pr]- IV
Demanda final interna[2]	4,7	2,3	0,8
Gasto de consumo final[3]	3,9	3,4	0,7
Formación bruta de capital[4]	8,7	-3,0	5,5
Exportaciones	0,1	3,5	-1,7
Importaciones	11,8	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Actividad económica	Publicado el 16 de febrero de 2026		Revisado el 15 de mayo de 2026		Diferencias en la contribución
	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	0,3	3,1	0,3	0,00
Explotación de minas y canteras	-6,2	-0,3	-6,6	-0,3	-0,02
Industrias manufactureras	1,9	0,2	1,9	0,2	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1,1	0,1	1,2	0,1	0,00
Construcción	-2,8	-0,1	-2,7	-0,1	0,01
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	4,6	0,9	4,7	1,0	0,01
Información y comunicaciones	1,0	0,02	1,0	0,03	0,00
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1	2,8	0,1	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2	2,0	0,2	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,3	0,1	1,3	0,1	0,00
Administración pública y defensa, educación y salud	4,5	0,8	4,0	0,7	-0,08
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,9	0,4	9,9	0,4	0,00
Valor agregado	2,7		2,6		-0,08
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5		2,5		
Producto Interno Bruto	2,6		2,6		

En cuanto el escenario internacional, se obtiene la siguiente información gráfica:



➢ **Inflación – IPC:**

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).[2]

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte

(3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

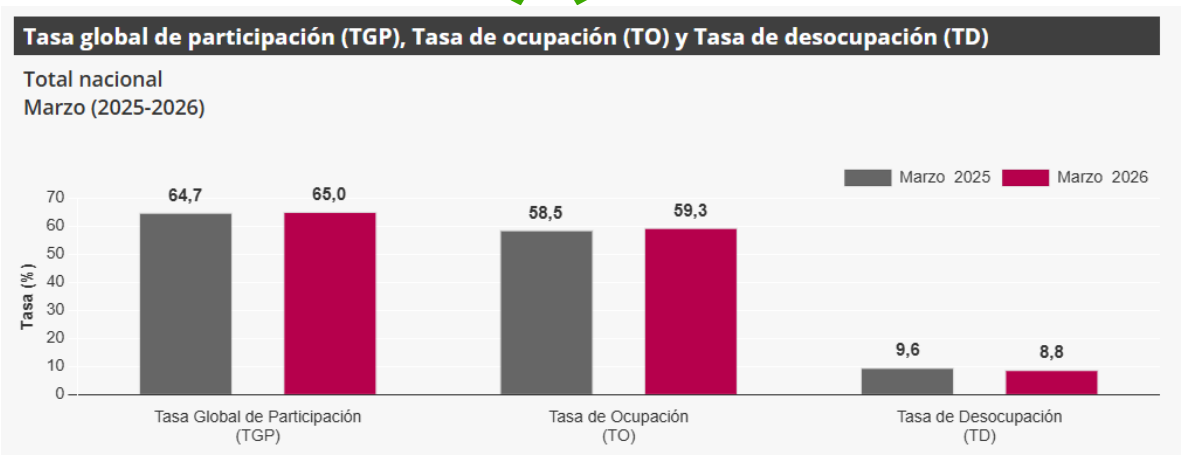
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

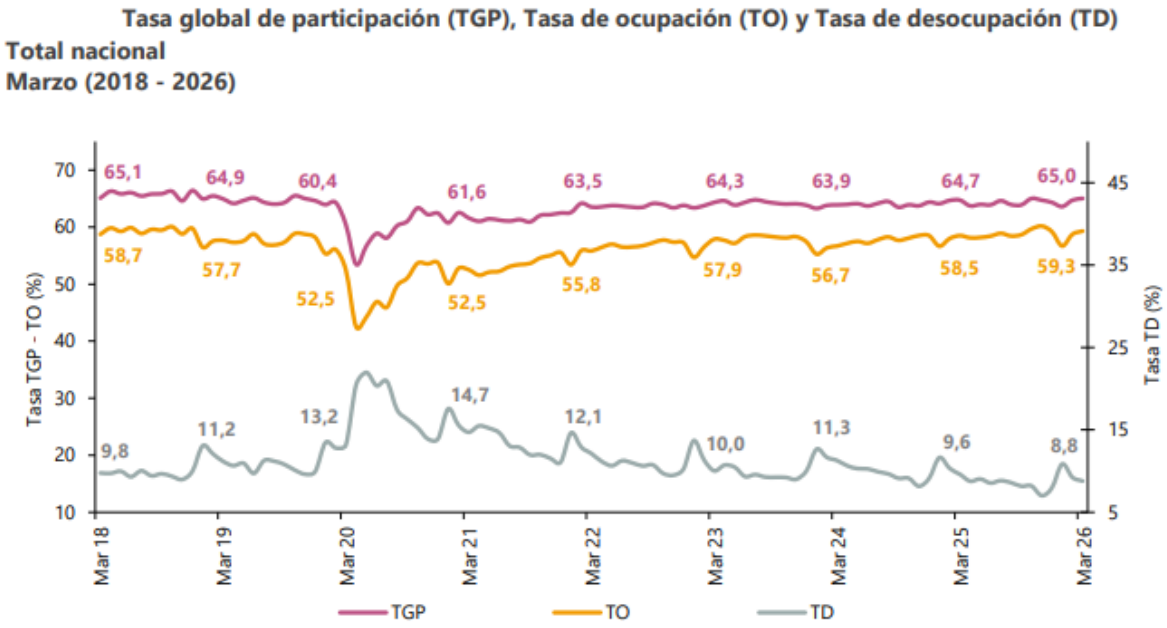
Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

- **Mercado Laboral:**

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente. [3]

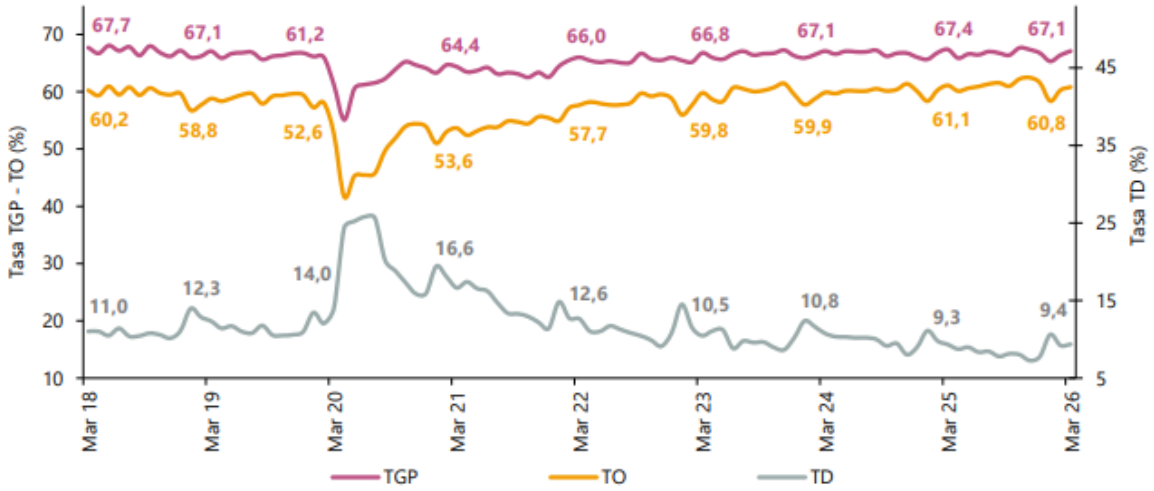
[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo





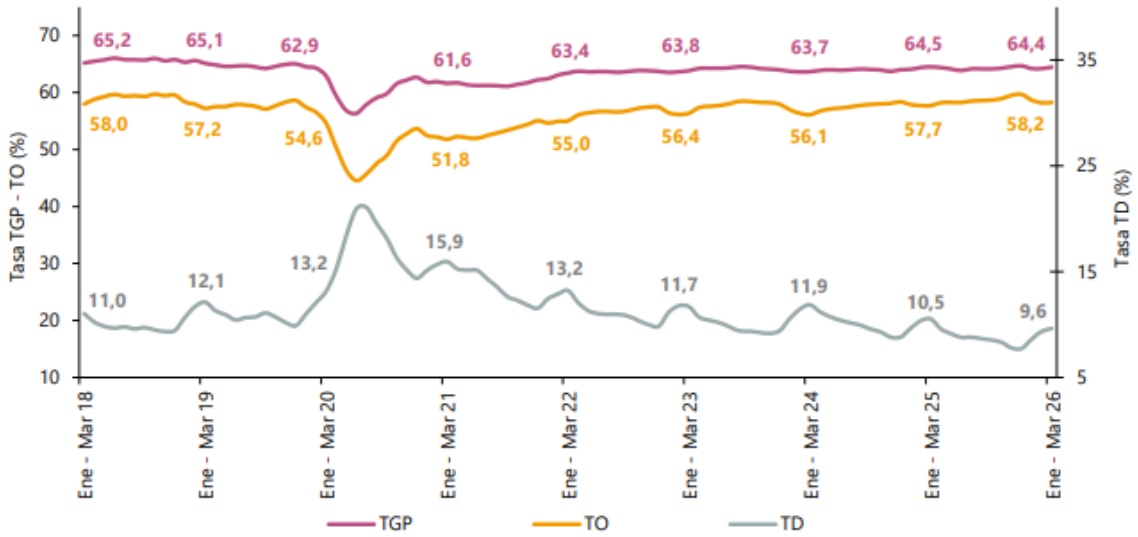
En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2018 - 2026)



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2018 - 2026)



En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

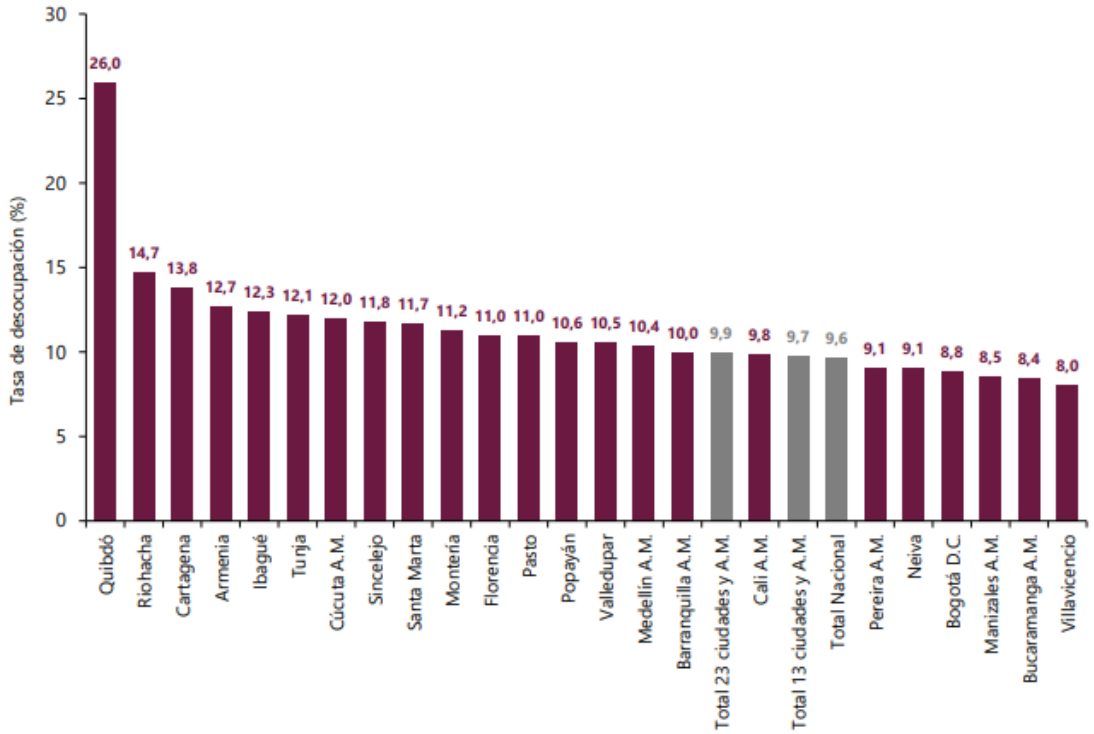
Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Para el trimestre enero - marzo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,0%), Riohacha (14,7%) y Cartagena (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Villavicencio (8,0%).

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2026



Para marzo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.362 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,8%) y Estudiando (23,3%).

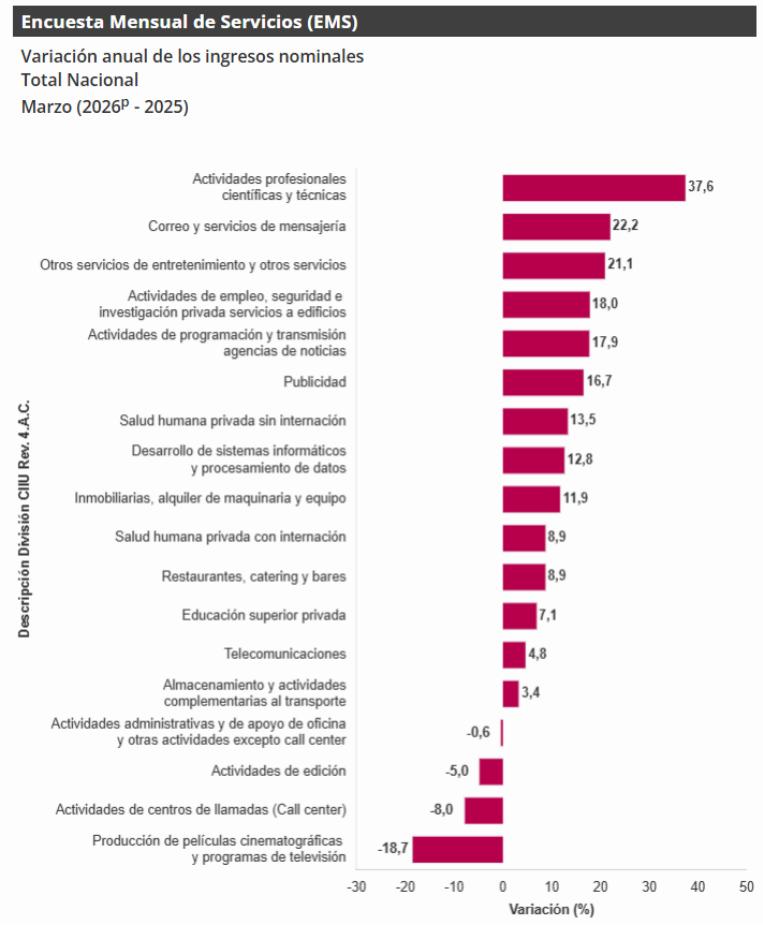
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.289**	**14.362**	**100**	**72**	
Oficios del Hogar	7.807	7.875	54,8	68	0,5
Estudiando	3.371	3.353	23,3	-18	-0,1
Otros*	3.111	3.134	21,8	22	0,2

➢ **Encuesta Mensual de Servicios:**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

De acuerdo con la información publicada el 15 de mayo de 2026, en marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025. [4]



[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Para el período analizado, resulta relevante indicar:

- En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

- En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

- En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

- En el año móvil hasta marzo de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumentos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2025.

Generalidades del Subsector – Generalidades del Subsector de Construcción e Infraestructura:

De acuerdo con la información más reciente publicada por el DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Particularidades Subestaciones Eléctricas:

El subsector objeto de esta contratación corresponde al área de servicios técnicos especializados en infraestructura eléctrica de media y baja tensión, enfocados en la conservación, inspección, mantenimiento y reparación de equipos clave para la distribución de energía eléctrica, como son las subestaciones eléctricas y transformadores.

Este subsector se ubica dentro del sector más amplio de ingeniería eléctrica y mantenimiento industrial, con incidencia directa en la continuidad operativa de edificaciones institucionales, industriales y comerciales, donde la interrupción del servicio eléctrico puede afectar gravemente la productividad, seguridad y cumplimiento de funciones misionales.

Los servicios incluidos en este subsector generalmente abarcan:

- ✓ Inspecciones periódicas programadas (termografía, verificación de niveles de aceite dieléctrico, conexiones, puesta a tierra).
- ✓ Limpieza interna y externa de transformadores, tableros y celdas.
- ✓ Mantenimiento de seccionadores, pararrayos, bancos de condensadores, celdas de media tensión y barras colectoras.
- ✓ Análisis de aceite dieléctrico (rigidez dieléctrica, contenido de humedad, presencia de gases disueltos, etc.).
- ✓ Corrección de fallas eléctricas (reemplazo de piezas, reconexiones, corrección de fugas, entre otras).

- ✓ Mediciones eléctricas de puesta a tierra, resistencia de aislamiento y continuidad.

- ✓ Gestión de residuos peligrosos (aceites usados, trapos contaminados, filtros, etc.).

Para entidades como el SENA, que operan centros de formación técnica y tecnológica, la funcionalidad de las subestaciones eléctricas es **crítica** por las siguientes razones:

- ✓ Permite evitar interrupciones en los servicios educativos, formativos y administrativos.

- ✓ Asegura la operación continua de equipos de alta demanda energética (máquinas industriales, laboratorios, equipos de cómputo, servidores).

- ✓ Cumple con las exigencias normativas de seguridad eléctrica, prevención de riesgos laborales y protección de la infraestructura pública.

- ✓ Permite garantizar la vida útil de activos costosos como transformadores y celdas, con acciones preventivas frente al deterioro natural y condiciones ambientales adversas.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

El mercado está compuesto por empresas de ingeniería eléctrica certificadas, con personal técnico capacitado, y con experiencia acreditada en servicios a entidades públicas o privadas con infraestructura eléctrica similar. Algunas características del mercado incluyen:

- Alta especialización técnica y necesidad de personal con matrícula profesional (ingenieros electricistas, técnicos RETIE).

- Empresas medianas y pequeñas con cobertura local o regional.

- Necesidad de equipos técnicos y herramientas certificadas (equipos de medición, grúas, camiones, cámaras termográficas, etc.).

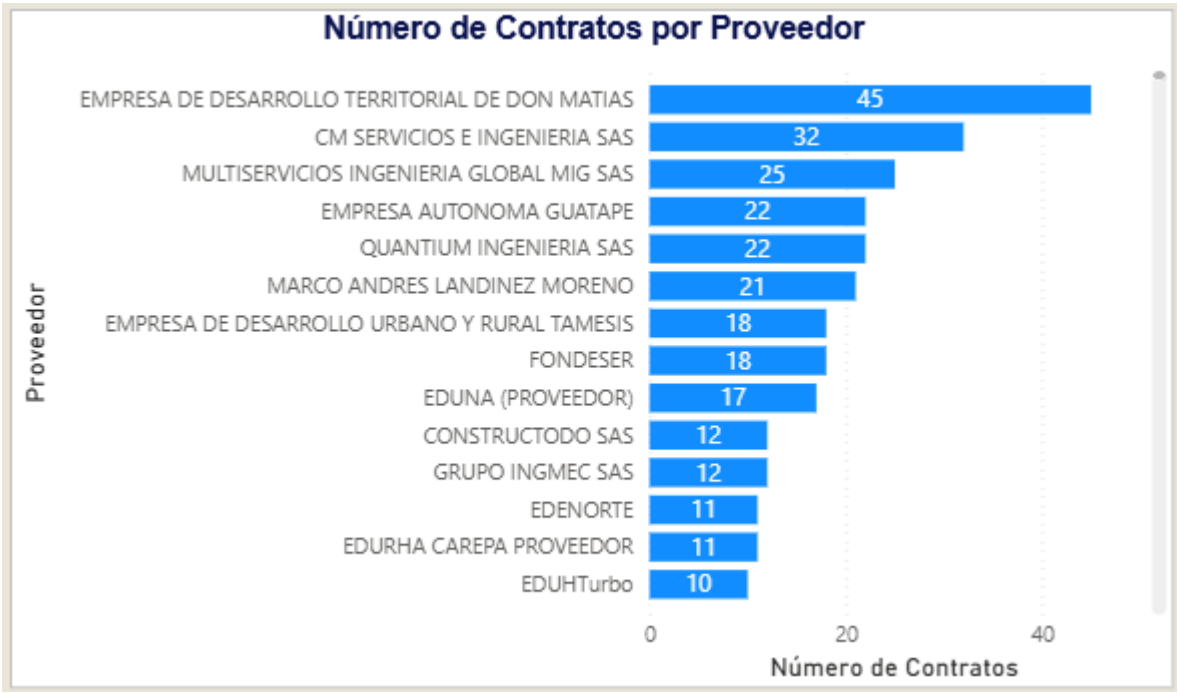
- Obligaciones en seguridad industrial (uso de EPP certificados, procedimientos de trabajo en alturas y zonas energizadas).

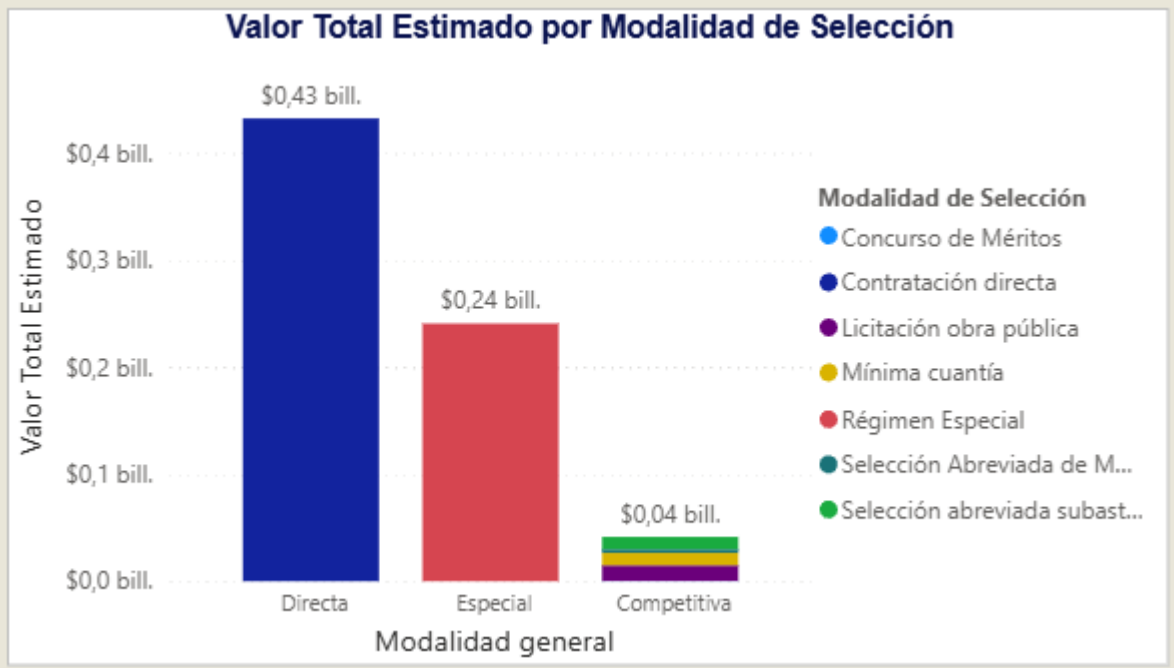
De acuerdo con la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)[5], implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, y con base en consulta parametrizada realizada en la plataforma SECOP II, se evidenció que, en el departamento de Antioquia,

[5]https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

en el período comprendido entre el 1º de enero de 2024 y el 25 de mayo de 2026, se han celebrado y registrado contratos cuyo objeto se encuentra clasificado bajo el código UNSPSC del objeto contractual:







7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para entidades como el SENA, que operan centros de formación técnica y tecnológica, la funcionalidad de las subestaciones eléctricas es crítica por las siguientes razones:

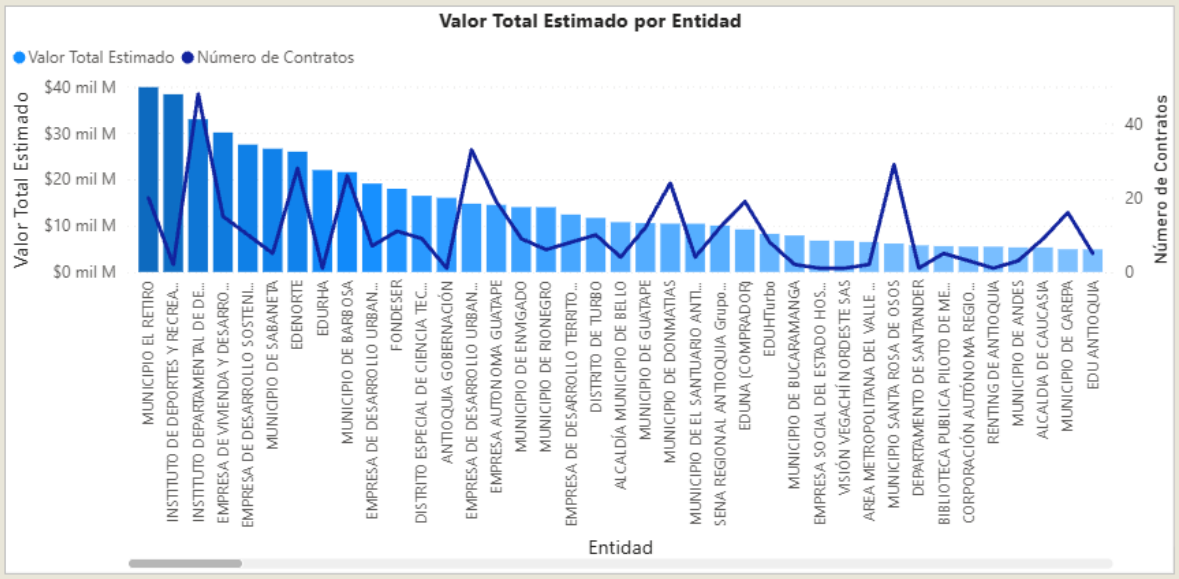
- ✓ Permite evitar interrupciones en los servicios educativos, formativos y administrativos.
- ✓ Asegura la operación continua de equipos de alta demanda energética (máquinas industriales, laboratorios, equipos de cómputo, servidores).
- ✓ Cumple con las exigencias normativas de seguridad eléctrica, prevención de riesgos laborales y protección de la infraestructura pública.
- ✓ Permite garantizar la vida útil de activos costosos como transformadores y celdas, con acciones preventivas frente al deterioro natural y condiciones ambientales adversas.

De acuerdo con la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) [6], implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, y con base en consulta parametrizada realizada en la plataforma SECOP II, se evidenció que, en el departamento de Antioquia, en

[6] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

el período comprendido entre el 1º de enero de 2024 y el 25 de mayo de 2026, se han celebrado y registrado contratos cuyo objeto se encuentra clasificado bajo el código UNSPSC del objeto contractual:

Año	2024		2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética			5	$5.634.895.468	0,79%		
⊞ 3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	$1.378.442.689	0,19%	14	$11.417.189.603	1,60%	3	$2.906.069.477
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$163.806.288.868	22,92%	648	$378.818.033.405	53,01%	182	$89.816.012.927
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	$10.037.904.678	1,40%	52	$49.877.238.711	6,98%	6	$892.412.565
Total	**$175.222.636.235**	**24,52%**	**719**	**$445.747.357.187**	**62,38%**	**191**	**$93.614.494.969**



8. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Identificación del Presupuesto:

Para la identificación de los precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos en la presente necesidad de contratación, se ha realizado el análisis económico de la siguiente manera:

1. Se publicó en SECOP II la solicitud de pre-cotización Nro. 021 de 2026. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10246576&isFromPublicArea=True&isModal=False

2. No obstante, no se recibieron cotizaciones dentro del plazo establecido a través de la plataforma SECOP II, por lo que se hizo necesario solicitar cotizaciones de forma particular.

3. Se recibieron tres (3) cotizaciones determinando la media aritmética baja como la alternativa a utilizar.

A manera de ilustración se obtuvo el siguiente resultado:

41	Pruebas de funcionamiento al vacío	Gobal	2	$ 538.243	$ 1.076.486	$ 544.447	$ 1.088.894	$ 490.000	$ 980.000	$ 507.115	$ 1.014.230
42	verificación de mando de encendido en el sistema de transfe	Gobal	2	$ 488.185	$ 976.370	$ 493.813	$ 987.626	$ 444.429	$ 888.858	$ 459.952	$ 919.905
43	Suministro de baterías 4D-1450	Und	2	$ 1.465.366	$ 2.930.732	$ 1.482.258	$ 2.964.516	$ 1.334.025	$ 2.668.050	$ 1.380.621	$ 2.761.241
44	Suministro, transporte e instalación de combustible ACPM.	Galón	100	$ 17.122	$ 1.712.200	$ 17.320	$ 1.732.000	$ 15.588	$ 1.558.800	$ 16.132	$ 1.613.233
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA CATERPILAR MODELO 3054 (50 KVA) (TORRE SUR)										
45	Suministro, transporte e instalación para Cambio de Filtro de combustible 7W-2327	Und	2	$ 953.459	$ 1.906.918	$ 964.450	$ 1.928.900	$ 868.000	$ 1.736.000	$ 898.318	$ 1.796.636
46	Suministro, transporte e instalación para Cambio de Filtro de Aceite de Motor	Und	2	$ 953.459	$ 1.906.918	$ 964.450	$ 1.928.900	$ 868.000	$ 1.736.000	$ 898.318	$ 1.796.636
47	Cambio de Filtro Aire 100-6845	Und	1	$ 384.460	$ 384.460	$ 388.892	$ 388.892	$ 350.001	$ 350.001	$ 362.226	$ 362.226
48	Suministro, transporte e instalación de Cambio de Aceite 15 W 40	Galón	10	$ 203.240	$ 2.032.400	$ 205.583	$ 2.055.830	$ 185.024	$ 1.850.240	$ 191.487	$ 1.914.865
49	Suministro, transporte e instalación para Ajuste de Nivel Refrigerante	Galón	5	$ 384.459	$ 1.922.295	$ 388.891	$ 1.944.455	$ 350.000	$ 1.750.000	$ 362.225	$ 1.811.125
50	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos	Gobal	2	$ 480.574	$ 961.148	$ 486.114	$ 972.228	$ 437.500	$ 875.000	$ 452.781	$ 905.563
51	Pruebas de funcionamiento al vacío	Gobal	2	$ 538.243	$ 1.076.486	$ 544.447	$ 1.088.894	$ 490.000	$ 980.000	$ 507.115	$ 1.014.230
52	Verificación de mando de encendido en el sistema de transferencia automática	Gobal	2	$ 488.185	$ 976.370	$ 493.813	$ 987.626	$ 444.429	$ 888.858	$ 459.952	$ 919.905
53	Suministro de baterías 4D-1450	Und	2	$ 1.465.366	$ 2.930.732	$ 1.482.258	$ 2.964.516	$ 1.334.025	$ 2.668.050	$ 1.380.621	$ 2.761.241
54	Suministro, transporte e instalación de combustible ACPM.	Galón	50	$ 17.603	$ 880.150	$ 17.806	$ 890.300	$ 16.025	$ 801.250	$ 16.585	$ 829.242
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO REPUESTOS Y SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO										
55	Servicio técnico a monto agotable para mantenimiento correctivo de equipos, tableros electricos, trasnformador, acometidas, redes eléctricas y elementos existentes que conformen el sistema de la subestación eléctrica, plantas electricas, redes y transformadores .	Gobal	1	$ 105.451.645	$ 105.451.645	$ 110.000.000	$ 110.000.000	$ 96.000.000	$ 96.000.000	$ 99.908.608	$ 99.908.608
	SUBTOTAL			**$ 185.921.375**	**$ 207.816.916**	**$ 191.397.312**	**$ 213.545.322**	**$ 169.257.221**	**$ 189.190.323**	**$ 175.724.595**	**$ 196.353.922**
	IVA			$ 35.325.061	$ 39.485.214	$ 36.365.489	$ 40.573.611	$ 32.158.872	$ 35.946.161	$ 33.387.673	$ 37.307.245
	TOTAL			**$ 221.246.436**	**$ 247.302.130**	**$ 227.762.801**	**$ 254.118.933**	**$ 201.416.093**	**$ 225.136.484**	**$ 209.112.268**	**$ 233.661.167**

- El detalle numérico se encuentra en el archivo de Excel – Anexo Estudio de Mercado para una mejor interpretación de la información obtenida.

De acuerdo con el análisis económico y de mercado realizado, se obtiene que el valor de la presente necesidad será hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($233.661.167)** incluyendo todos los impuestos y demás costos directos e indirectos, tasas y contribuciones de carácter legal nacional y/o municipal a las que haya lugar, en que incurra el oferente para el cumplimiento del objeto contractual.

9. INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgará puntaje. Los indicadores financieros se definieron con base en los establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 de acuerdo con el sector de la superintendencia de subsidio analizado por asesor financiero de la entidad.

De acuerdo con el estudio del sector, los indicadores que se definieron para el actual proceso fueron los siguientes:

Liquidez	Mayor o igual a 1
Endeudamiento (%)	Menor o igual a 75%
Cobertura Intereses	Mayor o igual a 1,2
Rentabilidad Patrimonio (%)	Mayor o igual a 4,0%
Rentabilidad Activo (%)	Mayor o igual a 2,0%

Los indicadores financieros identificados y expresados anteriormente, constituyen unos mínimos admisibles desde una perspectiva macroeconómica general, los cuales han sido definidos con base en criterios técnicos ampliamente reconocidos, razonables y aplicables de forma estandarizada en el contexto empresarial colombiano.

No obstante lo anterior, los valores aquí establecidos podrán ser ajustados o elevados en el respectivo estudio previo, según la naturaleza del objeto contractual, el nivel de riesgo asociado y las condiciones particulares del proceso.

Esta metodología permite mantener coherencia documental entre los distintos componentes técnicos del proceso, sin perjuicio de la flexibilidad necesaria para garantizar una evaluación objetiva y proporcional de los requisitos habilitantes.

ELABORADO POR:

Byron Shelock Puerto Barrios B.P.
Profesional - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Antioquia.